

- Núm. de expediente: GR/2008/303/G.C./CAZ.
- Denunciado: José Antonio Cortés Santiago
- DNI: 27497204 Z
- Último domicilio conocido: C/ Rocío, núm. 27. 04009, Almería.

- Infracciones: Tipificadas en los artículos 76.8, 77.7 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como leve la primera y grave en los dos siguientes artículos respectivamente.

- Sanción: 4.000 euros, con el descuento del 30% si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de cinco años, según lo establecido en el artículo 83.1.b) de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.

- Acto notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.»

Granada, 6 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de información pública varios proyectos.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

- Proyecto de adecuación de las instalaciones de una planta de compost a partir de residuos animales y vegetales, promovido por Megahumiter, S.L., en el término municipal de Bailén (Jaén) (expediente AAU-21/2008/PA).

- Proyecto plan de restauración de la cantera «La Dehesa», promovido Grupo Perea Morante, S.L., en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén) (expediente AAU-60/2008/PA).

- Proyecto de legalización de cantera de la sección A denominado «El Comendador», promovido por Juan López Arias, en el término municipal de Baeza (Jaén) (expediente AAU-78/2008/PA).

- Proyecto de fábrica de piezas por inyección de derivados de plástico, promovido por Dabel La Carolina, S.A., en el término municipal de La Carolina (Jaén) (expediente AAU-80/2008/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 8.ª planta (Jaén).

Jaén, 11 de noviembre de 2008.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Acuerdos de Inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes Acuerdos de Inicio de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se establecen medidas adicionales para su protección. Los interesados disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones contados a partir de la publicación del presente anuncio. La sanción propuesta en cada uno de los acuerdos de inicio es de multa de 60,1 euros, advirtiendo que, de no efectuar alegaciones en dicho plazo, esta iniciación del procedimiento podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	DNI	Interesado	Infracción
AL/2008/584/AG.MA/ENP	50687811	JOSÉ BUSTOS ANTON	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/585/AG.MA/ENP	72741521	EDGAR BASCOY UNDIANO	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/587/AG.MA/ENP	00385736	MIGUEL ANGEL SANTOS SANCHEZ	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/603/AG.MA/ENP	27505536	JOAQUIN CRESPO RODRIGUEZ	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/604/AG.MA/ENP	46550146	TERESA CONRADO AGUILAR	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/606/AG.MA/ENP	51936790	PEDRO JOSE RUBIO GARCIA	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/624/AG.MA/ENP	18192639	JUANA VICHEZ SANCHEZ	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/625/AG.MA/ENP	50846526	DAVID PUENTE GARCIA	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/626/AG.MA/ENP	52863951	MARTA ALFONSO MORALES	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/636/AG.MA/ENP	75143538	MARTA MARIA SALAZAR PEREZ	Art. 26.1.a) LEMP
AL/200/652/AG.MA/ENP	B04317095	REHABITEC ALMERIA s.l.	Art. 26.1.d) LEMP
AL/2008/660/AG.MA/ENP	00698323	MARCELINO SUBIAS ROMERO	Art. 26.1 d) LEMP
AL/2008/621/AG.MA/ENP	12763596	JOSÉ MANUEL NEGRO GONZÁLEZ	Art. 26.1 d) LEMP
AL/2008/647/AG.MA/ENP	00635438	LAURA C. BURGOS MARQUÉS	Art. 26.1 d) LEMP
AL/2008/649/AG.MA/ENP	05274807	JUAN MANUEL MUÑOZ GUIJOSA	Art. 26.1 d) LEMP

Almería, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes: DÑ/2008/178/PA/FO, DÑ/2008/191/PA/ENP, DÑ/2008/207/GC/VP, DÑ/2008/223/AM/FOR, DÑ/2008/232/GC/ENP, DÑ/2008/249/AM/FOR, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/295/GC/FOR, DÑ/2008/313/AM/FOR, DÑ/2008/333/AM/FOR, DÑ/2008/367/AM/FOR, DÑ/2008/371/AM/FOR.

Interesados: Javier Salazar Torres, Ricardo Montes Adame, Eduardo Pallares Ortiz, Miguel Guerra Aguilar, Joaquín Manuel Guzmán García, Fábrica de Muebles Muñoz, S.L., Domingo Gómez Carrasco, Jesús Pérez Pérez, Pedro López Sandoval, María Isabel Bernal Domínguez, Emilio José Capelo Domínguez, Francisco Carlos Vicioso Cabeza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/178/PA/FO, DÑ/2008/191/PA/ENP, DÑ/2008/207/GC/VP, DÑ/2008/223/AM/FOR, DÑ/2008/232/GC/ENP, DÑ/2008/249/AM/FOR, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/295/GC/FOR, DÑ/2008/313/AM/FOR, DÑ/2008/333/AM/FOR, DÑ/2008/367/AM/FOR, DÑ/2008/371/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: DÑ/2007/403/AM/VP, DÑ/2008/86/GC/VP.
Interesados: Ernesto Tomás Rey Moya, Manuel Antonio Millán Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expedientes sancionadores

DÑ/2007/403/AM/VP, DÑ/2008/86/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CAMPANO CORRAL, JOSÉ JOAQUÍN, Urbanización SAN JOSÉ, 12, SALTERAS (SEVILLA)	28814799P	5.354,18 €	2005/2006	2.4
ESPADAS QUESADA, JOSUÉ, Calle JÓDAR, 70, ÚBEDA (JAÉN)	75113223F	1.328,82 €	2005/2006	2.4
MOLINA GARCÍA, MANUEL, Calle GOLONDRINAS 3, Piso 1.º A, ÚBEDA (JAÉN)	26492009B	1.696,24 €	2005/2006	2.4
MORENO MEDINA, ABELARDO, Avenida SAN CRISTÓBAL 6, piso 3.º F, LINARES (JAÉN)	30251097W	761,94 €	2005/2006	2.4
ROJAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO DAVID, Calle POLONIA, 12, LINARES (JAÉN)	26239594K	909,18 €	2005/2006	2.4
SABARIEGO GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO, Avenida GRANADA 17, piso 1.º B, JAÉN (JAÉN)	77338501N	642,42 €	2005/2006	2.4
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL MAR, Avenida ANDALUCÍA 62, S/N, piso 8.º C, JAÉN (JAÉN)	77352508N	5.289,25 €	2006/2007	2.5
JIMÉNEZ HERRERA, JORGE, Plaza PLAZA PICASSO, 5, JÓDAR (JAÉN)	75120127B	3.817,00 €	2006/2007	2.7

Jaén, 17 de noviembre de 2008.- La Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, Adoración Mozas Moral.